



Estimado/a estudiante:

En esta Facultad de Veterinaria tiene una gran relevancia la formación e información en materia de Prevención de Riesgos, especialmente en la realización de las prácticas de las diversas asignaturas. Y en particular, para el estudiantado de nuevo ingreso, queremos esforzarnos en que se logre la mejor cultura de prevención de riesgos y el conocimiento más específico posible de las medidas de seguridad.

Para que esto llegue a ser una realidad es necesario adquirir una serie de compromisos tanto por tu parte como por la del Centro.

Así, inicialmente, para cumplir adecuadamente con las medidas de seguridad debes tener en cuenta y cumplir los siguientes hitos:

- **Sesión informativa sobre Prevención de Riesgos** en las Prácticas de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
  - Se ha concertado con la colaboración de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza (en adelante UPRL) una sesión informativa de asistencia obligatoria para todo el estudiantado de nuevo ingreso en el Centro, de una hora de duración, que se impartirá el **martes 02 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas en el Salón de Actos de la Facultad (Edificio Aulario)**, a continuación del acto de bienvenida (sesión de tutorización).
  - Igualmente se adjunta un **documento** que debes imprimir por **duplicado**, cumplimentar y firmar (disponible también en la dirección: [https://veterinaria.unizar.es/sites/veterinaria/files/archivos/ESTUDIANTES/ficha\\_seguridad\\_practicas\\_2025-2026.pdf](https://veterinaria.unizar.es/sites/veterinaria/files/archivos/ESTUDIANTES/ficha_seguridad_practicas_2025-2026.pdf))
  - **Es obligatorio** asistir con este documento a la sesión informativa del día 02 de septiembre, y **entregar uno de los dos ejemplares cumplimentado y firmado**, ya que dicho documento supone el imprescindible compromiso de cumplimiento de las normas de trabajo y seguridad en las prácticas establecidas.
  - De los dos originales citados, el referido en el párrafo anterior se quedará en el Centro y el otro habrás de llevarlo siempre contigo, para poder mostrarlo inicialmente en cada una de las prácticas de que se trate y permitirte el acceso a las mismas. Esto es un aspecto muy importante, pues sin cumplir estos requisitos, no podrá accederse a las prácticas.
- **Formación sobre Prevención de Riesgos Laborales** específica de cada práctica. En cada Departamento se dispone de un documento de trabajo con las normas de seguridad y de trabajo específicas de cada asignatura, que está accesible y en el que se especifican los equipos de protección básica requeridos para realizar dichas prácticas, enlaces importantes a la UPRL, normas generales en prácticas de laboratorio y con muestras biológicas y actuaciones en caso de accidente. Asimismo, el coordinador o el profesor de cada asignatura será el encargado de instruir específicamente acerca de los riesgos que entrañe cada una de las prácticas de las que es responsable.

Confundiendo en tu compromiso de cumplir con estas normas de seguridad establecidas por el bien de todos, recibe un cordial saludo.

LA DECANA,  
CRISTINA ACÍN TRESACO